

**ACTA NUMERO (64) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Doce Horas con Veinte Minutos del día Diez de Julio del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. JOSÉ MARÍA BORBÓN MORALES, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, GABRIEL VELASCO BORQUEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, SERGIO MAGALLANES GARCIA, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los Siete Días del mes de Julio del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA.
4. PROPUESTA QUE PRESENTAN EL CONSEJO Y EL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO CULTURAL, PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO AL MERITO, DE PERSONAS FÍSICAS HONORABLES POR ACCIONES O CONDUCTAS VALIOSAS O RELEVANTES EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
6. CLAUSURA.

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Veinte integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Asimismo informo a Ustedes que solicitaron justificación de inasistencia los CC.

Regidores ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA y ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia de los compañeros Regidores, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (471): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA Y ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior, comenta la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON: “Solicitamos se pase a la próxima sesión por la premura del tiempo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la lectura del acta para la próxima sesión, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (472): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR PARA LA PROXIMA REUNION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA”**”.

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: La propuesta que presentan el Consejo y el Comité Municipal de Desarrollo Cultural, para otorgar reconocimiento al merito, de personas físicas honorables por acciones o conductas valiosas o relevantes a favor de la Comunidad. “Tiene la palabra la comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, para informar: “De las solicitudes que llegaron se determinaron tres, por lo que nos reunimos y vimos la posibilidad de que de esas tres, cabildo determinara una de esas solicitudes. “Los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quienes nos fue enviado por la Dirección de Educación y Cultura la propuesta del grupo de ciudadanos, que atendiendo a la convocatoria emitida por este H. Ayuntamiento publicada el día 28 de Junio del año 2006, fueron propuestos para que se les otorgue el Reconocimiento Público al Mérito, razón por la cuál esta comisión resuelve: PRIMERO: Se aprueba de la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa,

Sonora, del Consejo Ciudadano promotor de la cultura y del Comité Ciudadano de la Cultura, una vez de haber sido dictaminada por esta comisión, para que, de los ciudadanos LILIA SANDOVAL DE RUSSO, PROFR. FEDERICO JAVIER AYALA PARTIDA y CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO), se elija al ciudadano distinguido por haber acreditado los requisitos para hacerse merecedor al nombramiento de “Ciudadano Distinguido”, por las acciones relevantes realizadas a favor de la Comunidad Navojoense. SEGUNDO: Una vez siendo aprobado por el H. Ayuntamiento notifíquese al designado para efecto de que acuda al lugar y hora que la Dirección de Educación y Cultura establezca según la convocatoria que para tal efecto fue expedida”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A consideración la propuesta para que uno de la terna sea considerado ciudadano distinguido”.

En la discusión de este asunto intervinieron los CC. Regidores AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, GABRIEL VELASCO BORQUEZ, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y la Sindico Procurador JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Queda claro, las manifestaciones que son a favor de la Sra. Lilia de Russo, quienes estén por afirmativa que sea considerada como ciudadana Distinguida sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (473):** **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, DESIGNANDOSE COMO CIUDADANA DISTINGUIDA NAVOJOENSE, A LA C. LILIA SANDOVAL DE RUSSO”.**

Pasando al Punto Número Cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Informe Trimestral que presenta el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “A consideración el informe de Contraloría”.

No habiendo comentarios el C. Presidente Municipal hace la presentación del Punto Seis del orden del día relacionado a la clausura de la sesión, por lo que “Siendo las Doce Horas con Veintiocho Minutos del día Díz de julio del año Dos Mil Seis, se declara clausurada esta sesión extraordinaria.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SINDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ**

**C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. JOSE MARIA BORBON MORALES**

**C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL**

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO M. AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

**CERTIFICACIÓN.-** EN NAVOJOA, SONORA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO SESENTA Y CUATRO CELEBRADA EL DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.**